

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
CELEBRADO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022**

En la Sala <https://meet.google.com/scc-aahw-qnb>, a las diez horas del día veintinueve de junio de dos mil veintidós se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

ASISTENTES:


D^a. Guadalupe Antón Gómez
D^a. Francisca Cabrera Monroy
D^a. Yolanda Calzado Cejas
D^a. Mariló Capelo Bernal
D. Ángel García Correas
D^a. Teresa García Valderrama
D^a. Amalia García-Borbolla Fernández
D^a. Yolanda Giner Manso
D^a. Nieves Gómez Aguilar
D. Jesús Herrera Madueño
D. Rafael López García
D. Ricardo López Rial
D. Domingo Martínez Martínez
D^a. Eva Mulero Mendigorri
D. José M^a. Páez Sandubete
D. Juan Manuel Piñero López
D. Daniel Revuelta Bordoy
D^a. Rosario Reyes Malia
D^a. Paula Isabel Rodríguez Castro
D. Sebastián Sotomayor González
D. Javier Toledano Redondo
D^a. M^a Luisa Vélez Elorza

Excusan su asistencia:

D^a. Estíbaliz Biedma López
D^a. Rosario Díaz Ortega
D. Francisco Morales Gómez
D^a. M^a. José Muriel de los Reyes

ORDEN DEL DÍA

- 1^o.- Informe del Sr. Director.
- 2^o.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de fecha 9-03-2022 y 19-04-2022.
- 3^o.- Aprobación, si procede, de modificación del Plan Docente para el curso académico 2021-2022.
- 4^o.- Aprobación, si procede, de Plan Docente para el curso académico 2022-2023.
- 5^o.- Aprobación, si procede, de Coordinadores de asignaturas para el curso académico 2022-2023.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Fecha	08/09/2022 14:01:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Página	1/5	

6º.- Aprobación, si procede, de los Programas Docentes de las asignaturas para el curso 2122-2023.

7º.- Informe sobre la labor docente de los profesores contratados durante el Curso Académico 2021-2022 a efectos de prórroga.

8º.- Aprobación, si procede de la delegación de la coordinación del proyecto **DESARROLLO WEB PARA EL APRENDIZAJE EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS** en el profesor de la Universidad de Granada D. José Luis Zafra Gómez.

9º.- Asuntos de trámite.

10º.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1º.- Informe del Sr. Director.

Se felicita a los profesores que han obtenido sexenio de investigación D^a. M. José Muriel de los Reyes y D. Jesús Herrera Madueño. A D. Manuel Larrán Jorge, por el reconocimiento a su trayectoria investigadora y, también a D^a. Nieves Gómez Aguilar por el accésit obtenido en un proyecto de innovación docente de la convocatoria 2020-21.

El Sr. Director comenta que el informe de la DEVA sobre la situación del profesorado en la sede de Algeciras ha venido a replantear la asignación docente en dicha sede. Esto viene afectado también por la dificultad de mantener al profesorado Sustituto Interino (PSI). Hasta ahora solo se nos garantiza que mantengamos, y después de mucho esfuerzo, una plaza para el curso 2022-23.

En relación con las áreas, se ha solicitado al Vicerrectorado de Profesorado que se separen las dos áreas de Finanzas y Contabilidad para poder realizar una asignación más razonable de la docencia.

Por otro lado, el Sr. Director comenta que hay una resolución del Vicerrectorado de Estudiantes sobre la entrega de exámenes a los y las estudiantes en caso de revisión de examen. Solo podríamos negarnos si tuviéramos anotaciones de carácter personal, pero la propia instrucción precisa que esta denegación solo va a ser admitida en casos muy excepcionales. El procedimiento está a disposición del profesorado en la intranet del Departamento.

D^a. M^a Luisa Vélez Elorza comenta que en la instrucción no pone de forma clara que la reclamación debe hacerse a través del campus virtual. El o la estudiante debe justificarlo bien porque no procede ir dando las copias si no es porque forme parte de un proceso administrativo para una reclamación de su nota.

El Sr. Director comenta que, si la petición no está debidamente motivada, el o la docente la puede denegar, pero los y las estudiantes ya saben que para justificarla simplemente deben comentar que van a reclamar la calificación, aunque luego no lo hagan.

2º.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de fecha 9-03-2022 y 19-04-2022.

Se aprueban por asentimiento.


3º.- Aprobación, si procede, de modificación del Plan Docente para el curso académico 2021-2022.

Está disponible en la intranet del departamento y se refieren a un cambio originado por la baja por enfermedad de D. José M^a. Páez Sandubete.

Se aprueba por asentimiento.

4º.- Aprobación, si procede, de Plan Docente para el curso académico 2022-2023.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Fecha	08/09/2022 14:01:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Página	2/5



El listado está en la intranet del Departamento, tanto las asignaturas como la coordinación de las mismas.

El Sr. Director comenta que la distribución de docencia para el curso 2022-23 se ha complicado mucho por la incidencia de la plaza nueva de Profesor/a Ayudante Doctor (PAD) y la incertidumbre sobre las de PSI. De hecho, si la plaza de PAD no se cubre, se seguirá tirando de la bolsa de PSI.

D. Daniel Revuelta Bordoy comenta que la asignación de docencia en Finanzas ha sido bastante complicada y que lamenta que algunos de los compañeros se sientan perjudicados. Informa que va a dejar la Comisión de Docencia y que espera que los criterios que se han aplicado hasta ahora se sigan manteniendo en el futuro. Comenta que hasta ahora el plan docente se ha hecho entre todos pero que incluir criterios como la categoría y la antigüedad rompe con la dinámica que siempre se ha llevado a cabo. Agradece a todos la comprensión que han tenido.


D^a. Yolanda Giner Manso quiere agradecer a D. Daniel Revuelta Bordoy su esfuerzo. También quiere pedir disculpas a los compañeros por la situación que se ha generado. En especial a D. Rafael López García. Quiere que se destaque el esfuerzo de D. Daniel Revuelta Bordoy para asumir una asignatura nueva. También agradecer a D^a. Guadalupe Antón Gómez y a D. Sebastián Sotomayor González por asumir más docencia en Introducción a las Finanzas Empresariales en Jerez para evitar que haya mucho profesorado distinto en la asignatura. También quiere suscribir las palabras de D. Daniel Revuelta Bordoy y resaltar la dificultad de no poder reunirse todos para poder distribuir la docencia de una forma más colaborativa.

D. Rafael López García quiere reiterar el agradecimiento a D. Daniel Revuelta Bordoy por el trabajo realizado, así como a D^a. Yolanda Giner Manso, por su esfuerzo para consensuar y llegar a un buen entendimiento. En general, y en su opinión, todos han cedido un poco y eso ha sido la clave para poder conseguir un consenso final.

D^a. Francisca Cabrera Monroy agradece a sus compañeros el esfuerzo realizado, especialmente a D. Daniel Revuelta Bordoy por asumir una asignatura nueva. También a D^a. Yolanda Giner Manso. También resalta que los criterios de categoría y antigüedad se han utilizado normalmente en su área, y que, por tanto, no son ajenos a nuestro Departamento. El Sr. Director de Departamento comenta la dificultad de poder hacer una asignación equilibrada de la docencia cuando hay diferentes campus y horarios de tarde y mañana. Nuestro reglamento de Departamento es uno de los más antiguos de la Universidad y desde el Rectorado ya se nos ha conminado a su actualización y, cuando esto ocurra, se tendría que asumir, al menos, los criterios establecidos en los Estatutos (categoría y antigüedad). Tras conversaciones mantenidas con distintos miembros del Rectorado, por parte de algunos miembros del Consejo, todo parece apuntar que un doctor siempre estaría, en términos de categoría, por delante de un no doctor, ya que al doctor se le presume la capacidad plena de investigación y docencia, funciones del profesor universitario. La excepción sería el PSI, ya que sus obligaciones están centradas exclusivamente en docencia, por lo que no tiene que alegar su condición de doctor. Destaca la sensibilidad de la planificación docente para el profesorado y que es lógico las preocupaciones que surgen al respecto. Pero es una tarea de todos y todos deben comprometerse para que salga de la mejor forma posible, y si se pueden aplicar criterios objetivos, mejor que subjetivos. Finaliza comentando que la asignación se ha hecho de la forma más transparente posible y, por eso, se ha generado más ruido. En cuanto a la holgura, se ha repartido en términos absolutos para evitar diferencias amplias entre el profesorado.

D^a. Teresa García Valderrama expresa su desconcierto por la forma en la que se está comentando el proceso de asignación de la docencia. Cree que lo importante es resaltar que al final se ha llegado a un acuerdo entre todos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Fecha	08/09/2022 14:01:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Página	3/5



El Sr. Director, en respuesta a la profesora D^a. Teresa García Valderrama, comenta que esta situación no es nueva, y que algunos profesores manifiestan que, a pesar de sus esfuerzos por mejorar, se encuentran en situación de desventaja con respecto a otros, por lo que sus expectativas de mejora se ven truncadas. Por ello, se estima conveniente que, de cara a futuros cursos, se trabaje en lograr un consenso utilizando criterios objetivos. También se afirma que en la Secretaría General de la Universidad están los reglamentos de todos los Departamentos, y que se está llevando a cabo una revisión de los mismos. Sin haber concluido aún esta revisión, se ha podido comprobar que en aquellos Departamentos que lo tienen regulado el doctor prevalece sobre el no doctor. Destaca la importancia de hacer lo posible por mantener la mayor cantidad de PSIs que se pueda, primero por la labor que este colectivo hace en el Departamento y, segundo, para un mejor reparto de asignaturas, evitando así conflictos internos que antes no existían.

Aprobado por asentimiento.

5º.- Aprobación, si procede, de Coordinadores de asignaturas para el curso académico 2022-2023.

Aprobado por asentimiento.

6º.- Aprobación, si procede, de los Programas Docentes de las asignaturas para el curso 2122-2023.

Las Fichas 1B están todas revisadas por los coordinadores y se ha dado el visto bueno. Aprobado por asentimiento.

7º.- Informe sobre la labor docente de los profesores contratados durante el Curso Académico 2021-2022 a efectos de prórroga.

Se informa favorablemente sobre la labor realizada por los tres PSIs del Departamento: Rosario Reyes Malia, Francisco Güelfo Artaraz y Sebastián Pérez Ferrón.

Aprobado por asentimiento.

8º.- Aprobación, si procede de la delegación de la coordinación del proyecto DESARROLLO WEB PARA EL APRENDIZAJE EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS en el profesor de la Universidad de Granada José Luis Zafra Gómez.

D^a. Nieves Gómez Aguilar explica que se trata de solicitar que el Consejo apruebe la participación de ella y del profesor D. Juan Manuel Piñero López en un proyecto de innovación docente que se ha solicitado por la Universidad de Granada de carácter coordinado.


Aprobado por asentimiento.

9º.- Asuntos de trámite.

No hay.

10º.- Ruegos y preguntas.

D^a. M^a Vélaz Elorza comenta que es necesario que se actualicen los datos de indemnización por gastos de desplazamiento porque nos afecta a todos. El Sr. Director del Departamento comenta que estos costes son a nivel nacional y que si se ve oportuno se podría hacer un escrito a Ordenación Académica pidiendo una revisión de las cantidades financiadas. Ocurre igual con los alojamientos y, en este sentido, se está hablando con el Vicerrectorado de Investigación para que en la medida de lo posible los actualicen.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Fecha	08/09/2022 14:01:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Página	4/5	

D^a. Rosario Reyes Malia agradece al Sr. Director del Departamento la transparencia y claridad de la gestión realizada, en especial, la relacionada con los PSI.
D. José M^a. Páez Sandubete agradece a los compañeros que le han cubierto su baja por enfermedad por el esfuerzo realizado.

El Consejo de Departamento se termina a las 11:15.

De lo que doy fe como Secretaria.

Fdo.: Nieves Gómez Aguilar.
Secretaria del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Fecha	08/09/2022 14:01:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQDHZZRE33P7MWWFVK32HBY	Página	5/5

